



BASES ESPECÍFICAS DE ATLETISMO JOE 2025

1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física a través de su Coordinación de Ramas Deportivas y de la Rama de Atletismo, entendiéndose a estos desde ahora como Comité Organizador.

2. LUGAR Y FECHA DE LA COMPETENCIA

La información de lugares y fechas de la competencia se encuentran detallados en el Anexo N° 2, adjunto a las Bases Generales.

3. INSCRIPCIONES

Todos las Unidades Académicas en participación deberán realizar una doble inscripción:

1.- Inscripción amplia en nómina online sin indicación de prueba, esta se ocupará solo para chequear el status académico de los estudiantes.

2.- Inscripción en plataforma Usplat: apertura de inscripción el martes 26 de agosto a las 12 del día, cierre de inscripción lunes 1 de septiembre a las 20 horas.

Estudiantes de postgrado, magíster o alumnos libres al momento de inscribir no aparecerán en la nómina online amplia, en el momento de inscripción deben inscribir su Rut o número de pasaporte registrado, además de enviar un correo a competencias.internas@deporteazul.cl informando de la situación académica de estos.

Los atletas inscritos deberán confirmar su participación el día de la competencia en cámara de llamados.

Los estudiantes podrán participar única y exclusivamente por sus Unidades Académicas, con excepción de los alumnos del Programa de Bachillerato quienes pueden optar por representar a la Unidad Académica a la cual aspiran ingresar posteriormente.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

Se aplicará el reglamento vigente de la World Athletics con las siguientes consideraciones:

La confirmación de las inscripciones se realizará en la cámara de llamado desde **60 minutos** antes de comenzar el torneo. Pudiendo entrar a realizar su calentamiento **50 minutos** antes de la prueba en la cual participará.

Los atletas que estén inscritos y no se presenten el día de la competencia, podrán ser reemplazados en cámara de llamado por atletas de la misma Unidad Académica, previa inscripción como “reserva” en la plataforma Usplat.

Los atletas que no se presenten a una prueba podrán competir en caso de presentarse a una segunda prueba mientras estén correctamente inscritos o sean un reemplazo según la norma anterior.



Atletas presentados como reemplazo sin figurar como “reserva” y sin aparecer inscritos en alguna otra prueba, no podrán participar.

El número máximo de reemplazos por Unidad Académica para todas las pruebas será de tres (3) atletas, excepto en la prueba de postas que no está sujeta a esta limitación.

Terminada cada una de las pruebas, los participantes deberán hacer abandono de la pista.

Por Unidad Académica sólo podrán competir hasta tres (3) atletas en pruebas de pista y hasta dos (2) en pruebas de campo, además de un (1) equipo de posta.

Los atletas podrán participar hasta en tres (3) pruebas individuales, más el relevo.

La prueba de 100 metros planos se desarrollará en series y finales. Las restantes pruebas serán en series contra el tiempo o finales directas.

Las descalificaciones en las pruebas de pista se harán efectivas a la segunda salida falsa general.

En las pruebas de campo, los competidores tienen derecho a tres intentos clasificatorios a la final, posteriormente, las ocho mejores marcas tienen derecho a tres intentos más.

No se permite ningún tipo de artefacto electrónico a la hora de competir, se advertirá al inicio del torneo por altoparlante y será causa de descalificación.

Se aceptarán atletas rezagados en pruebas de campo solo si la prueba aún se encuentra en la fase de clasificación, es decir, una vez comunicado el reordenamiento, ningún atleta se podrá incorporar a la prueba. En pruebas de pista los atletas deben llegar al punto de partida con el juez de la prueba. Solo se aceptarán rezagados en las pruebas de pista que cuenten con series de clasificación y donde estas no hayan terminado aún.

Las pruebas no se pueden adelantar.

En el caso de que una persona quiera ingresar a la pista en calidad de fotógrafo, debe solicitar una autorización en Cámara de Llamado.

El sistema de medición será con Foto Finish.

5. RECLAMOS

Todo reclamo debe realizarse hasta treinta (30) minutos después de haber sido comunicados los resultados por altoparlante, siendo presentados al Coordinador del evento. Se establecen como pruebas válidas para cambiar un juicio arbitral, grabaciones de video y fotografías.



6. PUNTAJE, PREMIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Todos los atletas con participación efectiva en la prueba en que fueron debidamente inscritos pueden aportar a la sumatoria de su Facultad, según la siguiente tabla:

- 1º lugar: 12 puntos.
- 2º lugar: 9 puntos.
- 3º lugar: 7 puntos.
- 4º lugar: 5 puntos.
- 5º lugar: 4 puntos.
- 6º lugar: 3 puntos.
- 7º lugar: 2 puntos.
- 8º lugar: 1 punto.
- Del 9º lugar en adelante obtienen 0,5 punto.

La prueba de relevos entrega puntaje doble.

En caso de empate, se otorga el mismo puntaje a ambos y quien sigue en el ranking mantiene lugar y puntaje según el número de competidores sobre él. Solo habrá desempate en salto alto y solo si es por el primer lugar.

Los resultados de cada prueba serán leídos por altoparlante en este orden:

- a. Lugar obtenido.
- b. Nombre del atleta.
- c. Unidad Académica a la que pertenece.
- d. Marca.

Se premiará con medalla de oro al atleta que obtenga el primer (1º) lugar de la prueba, con medalla de plata al segundo (2º) y medalla de bronce al tercero (3º).

Una vez realizada la sumatoria del total de las pruebas se otorgará puntaje olímpico a cada Unidad Académica dependiendo del lugar obtenido según la siguiente tabla:

- 1º lugar: 12 puntos.
- 2º lugar: 9 puntos.
- 3º lugar: 7 puntos.
- 4º lugar: 5 puntos.
- 5º lugar: 4 puntos.
- 6º lugar: 3 puntos.
- 7º lugar: 2 puntos.
- 8º lugar: 1 punto.
- 9º lugar: 1 punto.
- 10º lugar: 1 punto.

En el caso que dos o más equipos empaten en alguna de las posiciones el criterio de desempate será de acuerdo a la cantidad de mejores posiciones obtenidas (1er lugar, 2do lugar, 3er lugar, 4to lugar y así sucesivamente hasta lograr el desempate).



Los atletas que no terminen sus pruebas (DNF) no se les asignará puntaje.

7. PRUEBAS

Pruebas de Pista

- 100m planos, hombres / Series.
- 100m planos, mujeres/ Series.
- 800m planos, mujeres / Final C/T.
- 1500m planos, hombres/ Final C/T.
- 100m planos, hombres / Final.
- 100m planos, mujeres / Final.
- 400m planos, hombres / Final C/T.
- 400m planos, mujeres / Final C/T.
- 3.000m planos, mujeres / Final.
- 5.000m planos, hombres / Final.
- Relevé 4x100 hombres / Final.
- Relevé 4x100 mujeres / Final.
- Relevé 4x400 mixto / Final.

Pruebas de Campo:

- Lanzamiento Disco, mujeres / Final.
- Salto Largo, hombres/ Final.
- Lanzamiento Disco, hombres / Final.
- Salto Largo, mujeres / Final.
- Lanzamiento Jabalina mujeres / Final.
- Salto Alto, hombres/ Final.
- Lanzamiento Jabalina hombres / Final.
- Salto Alto, mujeres / Final.

8. SANCIONES

Estos Torneos, al igual que todos los que se realicen dentro de nuestra Universidad, se registrarán por el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993 (Modificado por el D.U. Exento N°0028010 de octubre de 2010) y del Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes, Decreto Universitario Exento N°008307, de 14 de diciembre de 1993.

NOTA: La interpretación de éstas Bases y cualquier situación no prevista, será resuelta por el Comité Organizador.